Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno autoriza el contrato de mantenimiento integral durante los próximos cuatro años

La Comunidad de Madrid destina 5,8 millones de euros en los sistemas de extinción de incendios de Metro

- El objetivo es dotar a las instalaciones del suburbano de las máximas garantías de seguridad
- Aumentará la mejora del servicio en cuanto a respuesta a incidencias, reparaciones y disponibilidad de equipos
- Metro cuenta con un sistema propio contra incendios, mediante agua nebulizada, que le sitúa a la vanguardia

18 de abril de 2021.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado esta semana a Metro de Madrid la contratación del servicio de mantenimiento integral de los sistemas de extinción de incendios mediante agua nebulizada en su red y para los próximos cuatro años.

Este servicio contará con una inversión por un valor superior a los 5,8 millones de euros. El objetivo es dotar a las instalaciones del suburbano de las máximas garantías de seguridad que mejoren los procesos de extinción frente a cualquier posible situación de incendio.

Todas las estaciones de Metro están dotadas de estos sistemas de agua nebulizada, un diseño realizado por el propio suburbano madrileño y patentado por la compañía, que le ha permitido estar a la vanguardia en sistemas de protección contra incendios.

Estos sistemas tienen como objetivo, junto con los equipos de detección instalados, una identificación precoz de posibles incendios, ya que tienen umbrales de detección calibrados en índices que permiten detectar humos en lugares no accesibles y no perceptibles por el olfato humano.

El agua se proyecta a una altísima presión, por lo que se atomiza, formándose una niebla que produce un enfriamiento del fuego, facilitando su extinción y previniendo su posterior reavivamiento.

Los sistemas de extinción de agua nebulizada instalados se componen de diferentes elementos y equipos para los que es indispensable este contrato de mantenimiento integral que garantiza el perfecto funcionamiento de cada una de

las partes y el cumplimiento de la normativa vigente. Se pretende mejorar este servicio en cuanto a tiempos de respuesta a incidencias, de reparación y la disponibilidad del mismo.

Al encontrarse estos sistemas en las 302 estaciones de la red de Metro, en algunas subestaciones eléctricas, así como en el depósito de Canillejas, es muy importante contar con un servicio que garantice la logística de traslado de repuestos y personal de la manera más rápida posible, para poder garantizar la seguridad de viajeros, trabajadores e instalaciones, en circunstancias que puedan suponer un peligro. El contrato de cobertura comprende las 24 horas del día durante los 365 días del año.